

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

SLASHER

José Mateo Pacheco Gomezjurado

Cine

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito

Para la obtención del título de:

Licenciado en Cine

Quito 13/12/2024

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

HOJA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA

SLASHER

El Horror en el cine: Un género malinterpretado

JOSÉ MATEO PACHECO GOMEZJURADO

Nombre del Profesor, Título académico

Joe Houlberg, MFA

DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas. Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Nombres y apellidos: Jose Mateo Pacheco Gomezjurado

Código: 00216581

Cédula de identidad: 1750176552

Lugar y fecha: Quito, diciembre de 2024

ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

Nota: El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETHeses>.

UNPUBLISHED DOCUMENT

Note: The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETHeses>

AGRADECIMIENTOS

A mi padre, un hombre valiente que me dio mi sabiduría, amor y su apoyo toda la vida.

A mi madre, la mujer más dulce y amorosa, a su inteligencia, pasión y amor por todo.

A mis abuelos, la fuente de mi pasión y curiosidad.

A mis hermanos, sin ellos no estaría vivo. Son mi vida.

Y a mis amigos, codo a codo he hecho hermanos más que amigos.

A Santiago Paladines y Alfredo León. Desde niño me llevaron por el camino del cine.

A Rodrigo Toromoreno, por inspirarme a ser yo mismo.

En memoria de Felipe Terán. El poeta con el corazón helado, por enseñarme a escribir.

Y a Rom por el apoyo incondicional. El amor y la paciencia.

RESUMEN

“SLASHER” es un proyecto audiovisual de ficción. El género de terror está plagado de malinterpretaciones, y es imperativo afirmar que el “slasher” o cine de terror de asesinos, es uno de los subgéneros mas malinterpretados en todo el medio. La historia se enfoca en personajes del día a día, pero con el giro de una película de terror. Marco es un periodista que pasa por una frustración grave que lo deja en depresión. Una tarde conoce a Irene, que lo convence de tomar una oportunidad al entrevistarla. Con su camarógrafo Milo, entrevista a Irene, revelando así que mató a su propio padre. Marco llega tan lejos que graba la entrevista completa, y el asesinato de su camarógrafo. Todo el camino de Marco es un paralelismo a las decisiones extremas que se toman a la hora de querer tener éxito. El cortometraje pertenece al género de terror, y recae en el recientemente definido “horror análogo”.

Palabras Clave: Ficción, cortometraje, terror, cine, horror.

ABSTRACT

“SLASHER is a fictional audiovisual project. The horror genre is plagued with misinterpretations, and it is imperative to state that the “slasher” or killer horror film, is one of the most misunderstood subgenres in the entire medium. The story focuses on everyday characters, but with the twist of a horror movie. Marco is a journalist going through a serious frustration that leaves him in depression. One afternoon he meets Irene, who convinces him to take a chance by interviewing her. With his cameraman Milo, he interviews Irene, thus revealing that she killed her own father. Marco goes so far that he records the entire interview, and the murder of his cameraman. Marco's entire journey is parallel to the extreme decisions one makes when trying to succeed. The short film belongs to the horror genre and falls into the recently defined “analog horror”.

Keywords: Fiction, short film, horror, cinema, horror.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	10
Desarrollo del tema	11
El horror es parte del ser humano	11
¿Por qué el horror es incomprendido?	12
Un espejo social y cultural	14
Una conexión humana difícil de interpretar	15
Libro de Producción	17
Portada	18
Ficha técnica	19
Sinopsis	20
Logline	21
Perfil de director	22
Motivación	23
Target	24
Estrategia de estreno	25
Ruta de festivales	25
PORTADA DE GUIÓN	26
LINK de la obra	27
Guion	28
Propuesta estética	46
Búsqueda y Desglose de arte	50
Elementos gráficos	51
Cronograma	53
Shotlist	54
Plan de Rodaje	55
Contratos	56
Presupuestos	63
CREW	64
Locaciones	65
Conclusiones	67
Bibliografía	68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura#1 Portada de libro de producción.....	18
Figura#2 Perfil de director	22
Figura#3 Rodajes previos “Wanna Be”	22
Figura#4 Director en su infancia.....	23
Figura#5 Still “Marco escuchando”.....	26
Figura#6 Still “Grabadora”	47
Figura#7 Still “Marco y Milo”	47
Figura#8 Still “Casa de Irene”	51
Figura#9 Still “Irene y Máscaras”	51
Figura#10 Still “Marco grabando”	52
Figura#11 Still “Milo secuestrado”	52

INTRODUCCIÓN

Desde la aparición del cine ha existido un debate muy fuerte entre si el horror puede comunicar un mensaje profundo y/o educativo. “Los filmes de horror pueden ser fábulas profundas sobre la naturaleza humana e importantes trabajos de arte” (Kawin, 2012) Realmente existe una muy mala reputación para el cine de terror, aunque vienen de la misma idea teatral de representar errores humanos y el sentimiento del miedo, parece que muy pocas personas pueden ver “más allá de la neblina”.

La demanda del público por un contenido que puedan apreciar sin causar emociones negativas en un claro reflejo del poco estómago que presentamos hacia la vida. La gran mayoría del público sin importar la demográfica va a preferir una película que puedan relacionar con algo que se aleje del horror.

El subgénero “slasher” es una de las victimas más afectadas a la hora de ser malinterpretadas por el público, si bien es cierto que muchas películas del género no tienen ni una reflexión, ni una trama que sea tridimensional, cabe recalcar que existen películas que tratan de comunicar algo más que un asesino enmascarado persiguiendo a sus víctimas.

DESARROLLO DEL TEMA

El horror es parte del ser humano

“Las más antigua y más fuerte emoción de la humanidad es el miedo, y el más antiguo y más fuerte tipo de miedo es el miedo a lo desconocido” (Lovecraft, 2013) De forma instintiva tenemos miedo, no por ignorantes, si no por supervivencia. El ser humano ha batallado con bestias, desastres naturales, enfermedades y crisis. No es de extrañarse que, hoy en día, rezagos de nuestra huella evolutiva se presenten con fobias y miedo a diferentes cosas en nuestro entorno. Pasando de los instintos primigenios de los humanos, hay que entender que el terror como narrativa surge del folklore. La tradición oral inició de los primeros pueblos humanos, con el miedo a las cosas como una herramienta de comunicación. Todas estas historias buscaban enseñar una lección, o advertir de los peligros del exterior a los demás.

Naturalmente, la tradición oral vivió mucho más allá que en las cavernas de los primeros hombres, se volvió global ya que era el método más efectivo para comunicarse. Es maravilloso pensar que todo parte de lecciones de supervivencia, por ejemplo, los pueblos nativos de Norteamérica contaban historias de espíritus y monstruos para relatar vivencias macabras. El ejemplo más terrorífico es la historia del Wendigo, que parte del consumo de carne humana durante los inviernos infernales que se vivían con poco más que unos abrigos y el fuego fantasmal que intentaba calentar a los desafortunados. A diferencia de las sociedades europeas, no se tomaba las leyendas como superstición, si no como una lección para no morir. En los puertos europeos, los marineros contaban historias de fantasmas, vampiros, bestias marinas y hasta el mismo diablo. La evolución de este método de comunicación se dividió en

dos, por un lado, se daba una advertencia y por el otro entretenían a los receptores de tales historias.

Los pueblos del sur del continente también contaban historias basadas en sus creencias, es preciso reafirmar que, gracias a esto, sus leyendas eran un reflejo de sus deidades y demonios encarnados, así como el ejemplo de los pueblos norteamericanos, se buscaba eludir el peligro. Fue en la época de la conquista cuando el choque de ambas sociedades, ambos contextos sociales crearon las tradiciones mixtas que ahora son parte de nuestra cultura. De esta mezcla nace toda la cultura que a pleno siglo XXI sigue vigente.

¿Por qué el horror es incomprendido?

El horror llegó a la literatura muy temprano en la historia de la humanidad, y eventualmente el cine lo adoptó en “La Manoir du Diable” (Méliès, 1896) Aunque es una película antigua, fue el cimiento para que más historias de horror fueran adaptadas a la gran pantalla. Pero ¿Por qué se volvió un género tan malinterpretado? Como todos los géneros en el cine, existe el precedente de años de formación cinematográfica dentro del género de horror. Pero la percepción colectiva en como evolucionó fue lo que manchó la imagen de cómo se hacen y como se perciben a las películas de terror hoy en día.

Fue el gran salto a la producción masiva de películas de horror el cual saturó el mercado. Partiendo de un fenómeno cultural que escandalizo y fue aclamado por una sociedad que vivía una depresión fuerte “Los primeros años de la Depresión americana coincidieron con la progresiva implantación del sonido en el cine, de forma que se asistió al auge de los géneros del musical o el cine de gánsteres” (Mainer, 2013) El cine no partió de una oleada de películas de horror, si no que comenzó con la violencia, el erotismo y otros temas controversiales para causar impacto así como el ejemplo de Scarface (Scarface, el

terror del hampa, Howard Hawks, 1932) que a pesar de no ser una película de horror, la presencia de una narrativa violenta y atrevida le dio el pie al horror para ser adaptado correctamente. Más adelante llegaron miles de películas gracias a la demanda popular, pero lastimosamente cayó en el estereotipo de que era un cine vacío y hasta para satisfacer el morbo. La crítica destruyó la imagen de las películas de terror categorizándolas como una excusa para explorar terrenos inapropiados para todo público.

La razón para adaptar una historia que cause impacto no era por morbo, el objetivo era, y es, contar una historia con un recurso crudo para mostrar una enseñanza como con la tradición oral. Los conceptos ya no eran tan simples como antes, la narrativa fue cambiando a la par de la sociedad. No solo es entretenimiento vacío, el horror, ya sea en literatura, como en audiovisual, trata de contar una historia reflejando nuestros miedos colectivos, nuestros sentimientos y hasta sensaciones. Es el colectivo no verbal, tras años de cambios en nuestra percepción, que hacen que el cine de horror se vea simple a los ojos de la mayoría de los espectadores. Fue la crítica y el contexto social el que cambió la imagen del terror para que, con el tiempo, una gran cortina tapara el subtexto y fuera visto como “superficial” o “tonto”.

Realmente queda en la capacidad del espectador entre ver una película superficialmente o analizarla, pero a diferencia de otros géneros en el cine, es más complicado con el cine de horror pues la naturaleza amenazante del material dificulta ver más allá. No solo es culpa de la crítica, ni tampoco del espectador, en general el horror es difícil de tratar sin evocar en el miedo inconsciente. Hoy por hoy, ya existe más información que nunca, pero aún así es muy complicado convencer a las diferentes generaciones de que el recurso del horror puede ser una expresión profunda, y aún así, el horror es amado por una parte gigante de la población que sigue creciendo gracias a las redes sociales.

Un espejo social y cultural

Dependiendo de la época, el cine de horror buscaba retratar miedos y situaciones incómodas que ocurrían en ese momento. Durante diferentes momentos en la historia, se han adaptado películas para poder demostrar temas explotando la capacidad de asustar a la audiencia. Es el impacto, el “shock”, el que deja una idea clara, y el que hace que cambiemos nuestra perspectiva, otro paralelismo a la tradición oral.

Algunos ejemplos de que películas que usaron analogías y metáforas para representar problemas y miedos son:

- **The Thing (1982)** La novela original fue publicada durante la guerra fría, que, por su naturaleza salvaje y despiadada, era asociada a la violencia y la desconfianza. La película se centra en un grupo de científicos en la Antártida que se enfrentan a un alienígena cambia formas hecho de carne y sangre. A pesar de la imagen cruda y violenta que nos da, la obra es una exploración sobre la paranoia que se vivió durante y post guerra fría. En la aclamada versión de John Carpenter, puntualmente el miedo al espionaje y la infiltración de agentes extranjeros en instituciones estadounidenses.
- **Night of the Living Dead (1968)** La trama principal trata de muertos que se levantan de sus tumbas, el mensaje oculto detrás de la que parecía ser una película sangrienta y sin sentido era sobre la lucha de los derechos civiles, la guerra y el miedo a la ineficiencia de las instituciones gubernamentales. En 1986 figuras como Martin Luther King JR, lideraban movimientos para oponerse a la segregación racial. A la par la guerra de Vietnam generaba una gran división social. Con todo esto el gobierno de estados unidos colapsaba, lo cual generaba un gran miedo a que las figuras de autoridad y las instituciones no podrían hacer nada por la gente.

- **Scream (1996)** Un asesino anda suelto, su comportamiento está basado en todas las películas y reglas impuestas en el cine de horror, casi como una sátira. Aunque en salida fue vista como una película bastante pobre en un trasfondo, con los años se ha vuelto una película de culto que explora la ola de material violento que partió de una saturación de películas de terror de los 80s a los comienzos del 2000. La sociedad norteamericana se volvió bastante violenta, ya que hubo centenares de casos de asesinos en serie, y no tiene que ver con el cine de horror, más bien Scream fue el peldaño que ayudó a analizar en retrospectiva como la sociedad se volvía violenta e insensible, y a la par como el cine de horror se volvía una formula repetitiva.
- **Hereditary (2018)** Una familia pierde a su abuela materna, la cual resulta estar en un culto donde tratan de reencarnar a un demonio. Aunque la trama es un escalón paranormal de sucesos catastróficos, es una forma de mostrar como el dolor de una perdida, y el daño emocional pueden evocar en situaciones viscerales. La película roza en los sentimientos más que en un problema social, no solo es la perdida, pero también traumas generacionales, dolor y las etapas del duelo.

Una conexión humana difícil de interpretar

“En el caso del género de terror se recrean situaciones traumáticas retornando inconscientemente a las sensaciones que experimentamos” (Arenas 2013) No importa qué situación atravesase un individuo o un grupo, el horror explora una sensación universal. Hay conceptos tan grandes que solo el horror puede abarcar una explicación o una representación. El miedo a lo desconocido sigue siendo el miedo más grande que existe, y mientras vivamos en la ignorancia parcial de nuestro entorno, siempre vamos a temer a algo que no conocemos. Colectivamente tenemos sentimientos y percepción de conceptos que globalmente son

temidos, ya sea el espacio o el mar, seguimos siendo seres que como especie compartimos instintiva y culturalmente similitudes de este tipo.

El horror no solo nos entrelaza como audiencia sino también como especie a la hora de tratar miedos universales, esta experiencia es una forma de aprender de uno mismo, y es que, a la hora de experimentar el cine de horror, emociones intensas y ansiedades salen, que en otros contextos serían situaciones de estrés. Como hecho es preciso afirmar que el estrés es una emoción que evolucionó, de ser un mecanismo de defensa en situaciones de peligro, a un sentimiento mundano que brota en situaciones de presión o agotamiento. El colectivo tiende a experimentar situaciones terribles mientras se expone al cine de horror, pero la popularidad del mismo es una evidencia sólida de que no es una experiencia negativa, si no completamente atractiva y hasta positiva para el público.

Finalmente, es preciso decir que el género de horror en el cine está reformando su imagen lentamente. Gracias a la presencia del internet, es mucho más fácil encontrar profundidad en los temas que trata el horror cuando se trata de desglosar una película. Puntualmente, el subgénero slasher se ha vuelto un icono de culto que crece en popularidad día a día, lastimosamente recayendo en el estereotipo de una película superficial, pero con una gran parte que puede ver más allá. El mejor ejemplo de una saga de películas aclamadas no solo por el público, pero también la crítica es *Scream*, ya antes mencionada, que sigue sacando secuelas exitosas. En Ecuador, el público aún trata de aceptar al horror como forma de expresión válida. Con la salida de *Chuzalongo* (2024), dirigida por Diego Ortuño, se espera que más cineastas locales puedan experimentar con horror en la gran pantalla. Aunque ya se ha visto cine de horror en Ecuador, aún queda un gran camino por recorrer, culturalmente hablando.



Libro de Producción



SLASHER

MATEO PACHECO

2024

TÍTULO: SLASHER

GÉNERO: TERROR/SUSPENSO

DURACIÓN: 16 MINUTOS

DIRIGIDO POR: MATEO PACHECO

GUION: MATEO PACHECO

PRODUCCIÓN: CAMILA CISNEROS

MONTAJE: MATEO PACHECO

REPARTO: ARLEY CALLE

FERNANDO GARCÍA

ANDREA GUERRA

AÑO: 2024

ASPECT RATIO: 2:35 - 16:9

PAÍS: ECUADOR

SINOPSIS

MARCO, 25 AÑOS, ES UN PERIODISTA AFICIONADO AL CINE DOCUMENTAL FRUSTRADO. UNA TARDE EN EL BAR AL QUE VA SEGUIDO, MIENTRAS REVISA ENTREVISTAS, UNA CERVEZA LLEGA COMO CORTESÍA DE OTRA MESA, SE LA ENVÍA UNA MUJER QUE APARENTA UNOS 38 AÑOS. IRENE, SE PRESENTA TRATANDO DE CREAR UNA CONVERSACIÓN Y COQUETEANDO CON MARCO. AL REVELAR QUE BUSCA UNA HISTORIA QUE CONTAR, IRENE CAMBIA SUS INTENCIONES, CONTÁNDOLE QUE TIENE UNA HISTORIA MUY BUENA PERO ES PELIGROSA. LA CURIOSIDAD CONSUME A MARCO, LLEVÁNDOLO A SEGUIR EL DÍA A DÍA DE, SOLO PARA DESCUBRIR JUNTO A SU CAMARÓGRAFO DE CONFIANZA, QUE IRENE ES UNA ASESINA ENMASCARADA. EN UN MOMENTO DE CONCIENCIA MILO, EL CAMARÓGRAFO, DECIDE IR A LA POLICÍA, PERO ES DROGADO JUNTO A MARCO POR IRENE. FINALMENTE, MILO ES ASESINADO Y MARCO CONSIGUE GRABAR EL QUE SERÁ EL DOCUMENTAL MÁS PERTURBADOR DE TODOS.

LOGLINE

Marco un periodista frustrado, tiene la oportunidad de su vida con una entrevista que le puede dar el título que el quiere. Tendrá que decidir que es más importante, su seguridad y la vida de su amigo... o que sea recordado



MATEO PACHECO

PERFIL DE DIRECTOR



Figura #2

Mateo Pacheco

Estudiante de cine. Ecuatoriano. USFQ. Experiencia laboral desde temprana edad. Se maneja en cine, televisión, redes y teatro. Ha actuado en series de televisión, series web, largometrajes, cortos, publicidad y teatro.

Como director hace publicidad independiente y para su estudio familiar #QuePacheco.

En foto fija realiza documentales pequeños y registro de contenido variado.

Entre sus proyectos destacados están:

- Carmen (2022)
- Espíritu de lucha (2023)

En el año 2024 realizó su opera prima.

Depúes de 4 años de estudios, ha decidido seguir en la industria.



Figura #3



MOTIVACIÓN

Me cuesta mucho tener que compartir mis deseos y pensamientos más profundos. Comencé a rescribir historias de terror hace ya unos años, he mejorado. El horror es una forma de expresión muy compleja a la hora de ser vista por el público, aun así, siempre he querido adaptar una historia así. La historia de SLASHER parte de mi pasión por el sub-género del mismo nombre, quería experimentar con un personaje femenino como asesina. También un personaje dispuesto a hacer de todo, y tal vez algo trastornado, hablo de Marco por supuesto, una cara del estereotipo de un periodista joven frustrado.

Creo que desde muy joven amo lo terrorífico, lo macabro. Crecí trabajando en diferentes funerarias con mis abuelos y mi amada tía (en paz descansa). Estaba destinado toda la vida a hacer horror de una u otra forma.



Figura #4



TARGET

Realmente está dirigido a un público joven, la demográfica se basa un poco en el consumo de contenido de horror en redes y cine. Que ronda desde los 15 - 24, adolescentes y adultos jóvenes que disfruten del horror independiente.

De igual forma el horror no distingue género ni nada, es muy amplio.



ESTRATEGIA DE ESTRENO



1RA PROYECCIÓN

PRESENTACIÓN PRELIMINAR DE TESIS
Fechas: Martes 17 de Diciembre 2024

3RA PROYECCIÓN

MACABRO MX (En caso de entrar)
Fechas: 22 de Agosto 2025

2DA PROYECCIÓN

PRESENTACIÓN INFORMAL DE TESIS
Fechas: A DEFINIR (privada) 2024

4RA PROYECCIÓN

FENACIR (En caso de entrar)
Fechas: 25 de Octubre 2025



RUTA DE FESTIVALES

1. MACABRO
CDMX, México.

Convocatoria:

-Apertura 20 OCT 2024

-Entrada temprana 15 FEB 2025

-Entrada normal 31 MAR 2025

-Notificación 30 JUN 2025

-Evento 22 AGO - 1 SEP 2025

Sin precio de entrada.

Requisitos relevantes:

-No hay límite de edad o nacionalidad para participar

-Cada participante podrá inscribir tantas obras como desee.

-Macabro FICH no paga derechos de exhibición para películas en competencia.

-No hay restricción del formato original de realización de la obra.

-La fecha de producción para participar en la competencia no podrá ser anterior al año 2023.

-Macabro no tomará en cuenta para revisión los filmes que sean nuevamente inscritos y no seleccionados en años anteriores.

2. FENACIR

San Luis Potosí, México.

Convocatoria:

-Fecha límite de inscripción 30 SEP 2025

-Proyecciones 25 OCT - 28 OCT 2025

Sin precio de entrada

Requisitos relevantes:

-Se enviará por film freeway

-La muestra se llevará a cabo en fechas de Halloween de este año.

-La duración máxima para Cortometrajes es de 20 minutos, incluyendo créditos.

-Para ser admitidos, los materiales deberán presentarse en cualquier idioma mientras sean subtitulados en español.

-Una vez enviada a la convocatoria, la película no podrá ser retirada.

GUIÓN



SLASHER



Figura #5



LINK DE LA OBRA

LINK 1

<https://drive.google.com/drive/folders/1jE6fkQyKRQKJ4vkva63VudMybuszV1cs?usp=sharing>

LINK 2

[SLASHER FINAL CUT.mov](#)

SLASHER V_10

Mateo Pacheco

2024

1. INT. BAR - NOCHE

MARCO (26 Años), un chico de aspecto elegante. Está sentado solo en un bar casi vacío. Música suave acompaña el ambiente. Marco tiene una cerveza y un cigarrillo arrugado en la mesa.

Da la vuelta al cassette de su grabadora, da a fast forward.

Apaga el cigarrillo en un cenicero que tiene en frente.

Pone play.

Suena la voz de un hombre anciano.

ENTREVISTADO (V.O.)

...una depresión que no aguantaba,
un momento de la vida donde quería
colgarme...

Marco cambia de audio y lo adelanta un poco. Suena la voz de un hombre maduro.

ENTREVISTADO (V.O.)

...fue terrible te digo, el niño Ri-
cardo se perdió en el bosque, decía
que su hermano...

Marco cambia una vez más. Suena la voz de una chica.

ENTREVISTADO (V.O.)

...fue una mentira descarada, me
mentí a mi misma, le mentí a Maya...

Marco pausa la entrevista con un movimiento seco. Frota su ceño. Toma un trago de su cerveza.

Marco deja la botella sobre la mesa. Mira directamente a la nada. Es interrumpido.

CANELA (O.S.)

Marquito. ¿Ya?

Junto a Marco, está parada Canela, una chica de aproximadamente 25 años de aspecto amigable, en su mano una cerveza y un trapo desgastado.

Marco suspira profundamente.

MARCO

Nada.

Canela recoge la botella y pasa el trapo por la mesa.

CANELA

Chuta.

Canela se aparta de la mesa.

CANELA

Hoy cerramos más tarde por el partido, avisa si ahora si quieres comer.

Marco asiente.

MARCO

Gracias Canelita. Yo te aviso.

Canela le da una palmada con el trapo en el hombro, pone la cerveza en la mesa.

CANELA

Por cierto, la señorita del fondo te mandó una cerveza.

Marco regresa a ver al fondo del bar.

Una mujer de negro (Irene) lo mira.

Marco regresa a ver a Canela confundido.

Canela ríe levemente, se va hacia la barra.

CANELA

Ese man el más cotizado. Permiso, permiso.

Marco regresa a ver a la mujer, levanta su cerveza en forma de brindis con una sonrisa.

Irene le responde de igual forma.

Marco toma un trago de su cerveza, acelerado, recoge su grabadora, la guarda en el portafolio. De forma torpe recoge sus cosas y se acerca a la mesa de la mujer.

2. INT. BAR - CONTINUO

Marco se sienta en frente de Irene. Coloca el cenicero y la cerveza sobre la mesa.

MARCO

Perdón, ¿Nos conocemos?

Irene toma un trago de su cerveza.

IRENE
¿Tú qué dices?

Marco suelta una pequeña risa algo nervioso.

MARCO
Bueno he venido aquí todas las noches por casi dos semanas, y vengo seguido desde hace ya mucho tiempo.

Irene suelta un resoplido.

IRENE
Ya...

Marco se acomoda en el sillón.

MARCO
No la he visto por aquí nunca.

IRENE
No soy de por aquí.

Marco bebe un trago de su cerveza.

MARCO
Gracias por la cerveza... Eh...

Marco pausa un momento mirando confundido a Irene.

IRENE
Irene.

MARCO
Que gusto, mi nombre es Marco, ¿A qué le debo la cortesía?

Irene toma su bolso, empieza a hurgar.

IRENE
Ay, no seas tan formal.

Saca una cajetilla de cigarrillos.

IRENE

Te vi hace ya un rato escuchando esa grabadora con una cara...

Irene toma un cigarrillo y lo enciende.

IRENE

¿Que hace un guambra solito por acá?

Marco empuja el cenicero hacía Irene.

Irene pone el tabaco en el cenicero.

MARCO

¿Guambra? ¿No eres muy joven para decir eso?

Irene ríe halagada.

Marco suelta un suspiro.

MARCO

Son entrevistas fallidas.

IRENE

¿Reportero?

Marco regresa a ver a Irene.

MARCO

Antes, ahora ya no sé. Pensaba grabar algo... El cine es interesante.

Irene sonríe, su expresión cambia.

Marco ríe incómodamente.

MARCO

¿Qué?

IRENE

Buscas una historia desesperadamente.

Marco acomoda su postura, se sienta bien.

MARCO

¿Se nota mucho?

Irene se inclina hacia Marco.

IRENE
 ¿Qué dirías si te ofrezco una...
 Bueno una oportunidad.

PARTE II

3. EXT. CASA DE IRENE - TARDE

Marco está parado frente a la puerta de la entrada, toca la puerta de entrada. Detrás de él, Milo (24 años), carga varias maletas y cajas, las tira todas al suelo.

Irene abre la puerta, mira a ambos con una sonrisa de incomodidad.

4. INT. SALA DE IRENE - CONTINUO

Irene está sentada con Marco, Milo da vueltas grabando los alrededores de la sala de Irene. (Mascaras y decoraciones algo amenazantes y lo que parecían artefactos de diferentes culturas, casi como un museo).

IRENE
 Bueno y ¿Cuanto tiempo se hicieron hasta acá?

MARCO
 Casi una hora y media, no te imaginas el tráfico.

Irene mira a Milo.

IRENE
 Tomen asiento.

Milo regresa a ver y se apresura a sentarse en uno de los sillones.

Irene toma un respiro profundo.

Marco y Milo la observan atentos y un poco nerviosos.

Irene los mira incómoda por un momento.

Marco y Milo están inmóviles en los sillones.

Milo suelta una tos.

Irene sonrío cálida-mente.

IRENE

Té?

Marco mira a Milo y asiente, regresa a Irene.

MARCO

Por favor.

5. INT. SALA DE IRENE - CONTINUO

Marco bebe delicadamente de la taza de té.

Milo sopla varias veces el té. Sorbe de la taza.

MILO

Etsá rico.

Irene bebe elegantemente el té. Deja la taza en la mesa.

IRENE

Que bueno... A propósito, deben tener muchas preguntas. Estoy muy feliz de responder a lo que sea de la forma más transparente.

Marco deja la taza sobre la mesa.

Milo continúa tomando del té.

MARCO

Agradecemos mucho tu hospitalidad.

6. INT. SALA DE IRENE

Milo está ajustando la cámara frente a Irene.

Marco da vueltas por la sala. Se dirige a Irene

MARCO

¿Lista?

Irene asiente.

IRENE

Si

CAMBIO A CÁMARA DIEGÉTICA

7. INT. SALA DE IRENE - CONTINUO

Irene mira a Marco.

MARCO (O.S.)

¿Te gustaría que la gente conozca tu nombre real?

IRENE

Por supuesto.

Irene mira directamente a la cámara.

IRENE

Mi nombre es Irene Messerkante.
(Mesakant)

Irene regresa a ver a Marco

CORTE A:

MARCO (O.S.)

Cuéntanos un poco de ti... De donde vienes, tú historia.

IRENE

Mi familia viene de Alemania, al menos de parte de mi madre, mi padre nació en Quito. Crecí en el norte de Quito, con frecuencia iba a Alemania, al menos en mi niñez. Pero luego mi madre enfermó.

Irene desvía la mirada a la nada por unos segundos. Regresa a ver a la cámara de nuevo.

CORTE A:

Irene bebe del té. Deja la taza sobre la mesa.

IRENE

Por eso soy fnática del cine de horror, era algo... Reconfortante, me hacía sentir bien, y es raro.

Irene voltea en el sillón. Señala a una pared.

IRENE

Las máscaras, también son parte de mi obsesión, son... Poderosas.

CORTE A:

IRENE

Fue muy duro crecer con mi madre,
perdimos casi todo el dinero tra-
tando de tratar su... Condición.

MARCO (O.S.)

¿Qué tenía?

Irene regresa a ver a Marco

IRENE

Estaba loca... Y eso nos arruinó...

Irene vuelve a ver a la nada por un par de segundos.

IRENE

Perdón yo...

MARCO (O.S.)

Sé que es duro ver a alguien así
yo...

Irene interrumpe a Marco un tanto agresiva.

IRENE

No tienes ni idea, yo no estaba
triste... Estaba furiosa, y no con
ella. Estaba furiosa con mi padre,
el la trataba como a un leproso,
como a un animal con rabia.

CAMBIO A CÁMARA NORMAL

Milo mira atentamente a Irene detrás de cámara.

Marco está sentado mirando con atención a Irene.

Irene mira ambos un tanto amenazante.

IRENE

Y naturalmente, la durmieron como a
un animal. Fue la decisión de mi pa-
dre, todo por debajo de la mesa.

Marco pierde su postura, pasa sus manos por su cara.

Irene se acomoda en su asiento.

IRENE

Creo que ese fue el inicio de todo.

Milo se asoma por detrás de la cámara un poco tímido.

MILO
Disculpa señorita Irene.

Irene regresa a ver a Milo con una cálida sonrisa.

IRENE
Por favor... Solo Irene.

Milo asiente.

MILO
Eh... Irene, ¿El comienzo de qué?

Irene regresa a ver a Marco y sonrío. Regresa a Milo.

IRENE
Decadencia. Putrefacción... Muerte.

Irene se dirige a ambos.

IRENE
Mi padre tuvo un... Desafortunado
accidente... Yo...

Marco mira fijamente a Irene.

Irene agacha la cabeza por unos segundos. Regresa a ver a Marco.

IRENE
Lo merecía.

Irene se dirige a ambos.

IRENE
Maltrató a mi madre tantos años.
Pero luego... Justicia.

Milo mira a Marco sutilmente. Regresa a ver a Irene.

Irene cambia su sonrisa por una expresión un tanto amenazante, mira a Milo.

IRENE
¿Qué? ¿Te incomoda?

Milo traga saliva.

MILO

No, yo...

Marco se levanta y toma la mano de Irene.

MARCO

El no quería ser grosero. Disculpalo porfavor.

Irene se acomoda en el asiento. Mira a Marco más calmada.

Milo mira a Marco preocupado.

Marco mira a Irene hipnotizado por un momento, vuelve a su asiento.

IRENE

¿Quieres saber qué le pasó?

Irene se dirige a ambos nuevamente, mucho más segura que antes.

IRENE

Una noche se estaba bañando. Siempre se bañaba a la misma hora, llenaba una tina unos minutos antes y se quedaba una hora en el baño. Pero esa noche bebió, tanto que hizo un desastre entrando a la ducha...

Marco se acerca al filo del asiento.

MARCO

¿Y qué pasó?

Irene se dirige a Marco indignada.

IRENE

No había pasado mucho desde la muerte de mi madre, pero ese...

Irene pausa disgustada.

IRENE

...Ese cerdo.

Irene mira a la nada calmada.

IRENE

No pude dormir toda la noche, el

agua inundó el piso de arriba.

Irene regresa a ver a Milo.

IRENE

Pero valió la pena.

Milo mira a Irene horrorizado.

Irene bebe de la taza de té. Deja la taza en la mesa. Se dirige a ambos.

IRENE

La policía tomó el caso como un suicidio debido a la muerte de mi madre. No sabían que su matrimonio murió desde hace mucho tiempo.

Marco soba sus piernas.

Milo se aleja de la cámara, se pone frente a Irene.

MILO

¿Tú...

Irene mira fijamente a Milo, sonríe.

IRENE

Si.

Milo asiente de forma errática, da vueltas por unos segundos. Cae rendido en el asiento.

Marco se levanta, detiene la filmadora.

MARCO

Eso fue hermoso, muchas gracias por dejarnos venir aquí.

Milo mira a Marco. Se acerca. Toma a Marco de el cuello de la chaqueta.

MILO

Perdón ¿Qué? ¿No escuchaste nada?

Irene mira a Milo con ternura.

IRENE

Milo, ¿Verdad?

Milo regresa a ver a Irene.

IRENE

Disculpa si el ambiente se volvió un poco hostil.

Milo suelta a Marco. Milo respira profundamente encorvado.

Marco se acerca a Milo.

MARCO

Calmate un poco.

Milo mira a Marco y niega con la cabeza.

Marco se dirige e Irene.

MARCO

¿Puedo hablar un segundo con él?

Irene asiente.

IRENE

Voy a preparar más té, disculpa.

Irene se levanta con la tetéera.

Marco, ayuda a Milo a sentare.

Milo mira a la nada.

Marco se agacha junto a Milo.

MARCO

No hagas ésto, no ahora, nos vas a joder el trabajo.

MILO

Esa man no es una criminal, es una asesina.

Marco toma de el hombro a Milo.

MARCO

Es la mejor historia que...

Milo interrumpe a Marco, se agita.

MILO

Es un peligro, ésta casa da miedo...

Milo quita la mano de Marco de su espalda.

MILO
¿Tú sabías?

Marco mira a Milo en silencio.

Milo se levanta violentamente.

MILO
Tú sabías, hijo de puta y no me dijiste nada.

Marco se levanta lentamente.

MARCO
Es la única oportunidad de hacer algo bueno.

Milo se mueve agitado.

MILO
¿Algo bueno? Tenemos a una asesina, eso no se lo cuentas a gente para que se entretenga, eso se cuenta a un policia.

Marco pierde su postura elegante, golpea su asiento.

MARCO
Yo no soy un puto payaso, soy un...
Somos comunicadores, periodistas...

Marco se sienta.

Milo se sienta.

Ambos se quedan en silencio viendo al lado opuesto.

Irene entra con la tetera, les sirve a ambos.

IRENE
Es manzanilla, es para relajarse.

Milo toma la taza de inmediato, bebe del té.

MILO
Gracias.

Marco toma la taza lentamente y bebe.

MARCO

Creo que debemos continuar otro día
si no te molesta Irene.

Irene toma asiento, deja la tetera sobre la mesa.

IRENE
Bueno, no sé si es buena idea.

Milo deja la taza en la mesa.

MILO
Bueno, me da igual, me largo de
aquí.

Marco mira a Milo molesto, deja la taza sobre la mesa.

MARCO
Bueno.

Irene interrumpe a Marco con un gesto.

IRENE
No no, no hace falta. Ustedes no se
van a ir.

Milo cambia su expresión, mira a Marco y trata de levantarse,
sus brazos colapsan y se queda en el asiento.
Marco mira a Milo, regresa a ver a Irene.

MARCO
Ah...

Marco y Milo colapsan en sus asientos.

FUNDIDO A NEGRO

8. INT. SALA DE IRENE - NOCHE

Milo se levanta amarrado a una silla, suda mucho.

Milo mira a sus alrededores, toda la casa se encuentra en ti-
nieblas excepto por una luz cenital.

MILO
Marco.

Milo comienza a gritar.

MILO
¡MARCO!

Milo se hiperventila, trata de safar su nudos.

MILO

¡Por favor Marco! ¡No voy a decir nada! ¡¿Dónde estás?!

De la oscuridad emerge Irene con una máscara de espantapájaros. Se queda inmóvil frente a Milo.

IRENE

Lastimosamente Marco no puede acompañarnos.

Milo empieza a moverse, se agita tratando de liberarse.

MILO

Por favor, solo quiero irme.

Irene se inclina ligeramente hacia Milo.

IRENE

Soy muy emocional, me tomo todo a pecho.

Milo mira la máscara, respira pesado y comienza a sudar.

Irene mueve su cabeza como un pájaro en la oscuridad. Divaga.

IRENE

No me gusta que vean mi cara, al menos no la de verdad, maté al segundo con la máscara puesta.

(MÁS)

IRENE (CONT.)

Y al tercero... Al cuarto... Al quinto...

Milo suelta un par de lágrimas mientras se sigue moviendo de lado a lado.

Irene se acerca más a Milo.

IRENE

...Sexto...

Irene se detiene, deja de hablar.

Milo mira fijamente a Irene, su respiración se escucha en toda la sala.

El sonido de la cámara de video sale de la oscuridad de la sala. Milo regresa a ver a todos lados buscando la cámara.

MILO

¿Marco?

Irene corre hacia Milo con toda fuerza, se detiene justo al frente. Milo grita.

Irene respira cerca de su cara.

Milo se aleja aterrado.

IRENE

Eres un niño con la boca floja. No te voy a matar.

Irene acaricia la cara de Milo violentamente.

IRENE

Voy a moler tu cabeza como plastilina, tu mamá podrá reconocerte.

Milo grita desesperado.

Marco graba callado en la oscuridad.

SE ESCUCHA COMO MILO ES GOLPEADO VARIAS VECES

Marco continúa grabando, mira a la escena.

ENTREVISTADO (V.O.)

...No podemos determinar qué va a pasar... Solo podemos esperar que no pase... Lo peor... Esa ansiedad se convierte en obsesión, en hambre... Hambre por cumplir las metas... Sin importar que tan lejos vaya.

La cinta se corta a la vez que la cámara.

9. INT. BAR - NOCHE

Marco está sentado chorreado, en la mesa una cerveza, una libreta y su grabadora. Marco toma un trago de la cerveza.

Canela se acerca a Marco, en su mano un trapo y en la otra una cerveza. Pone la cerveza en la mesa y se lleva la otra.

CANELA

¿Todo bien?

Marco mira a Canela calmado.

MARCO

Si, solo espero a alguien.

Canela asiente con una sonrisa.

CANELA

Está bien.

Marco se acomoda en el asiento hacia Canela.

MARCO

...tengo una historia.

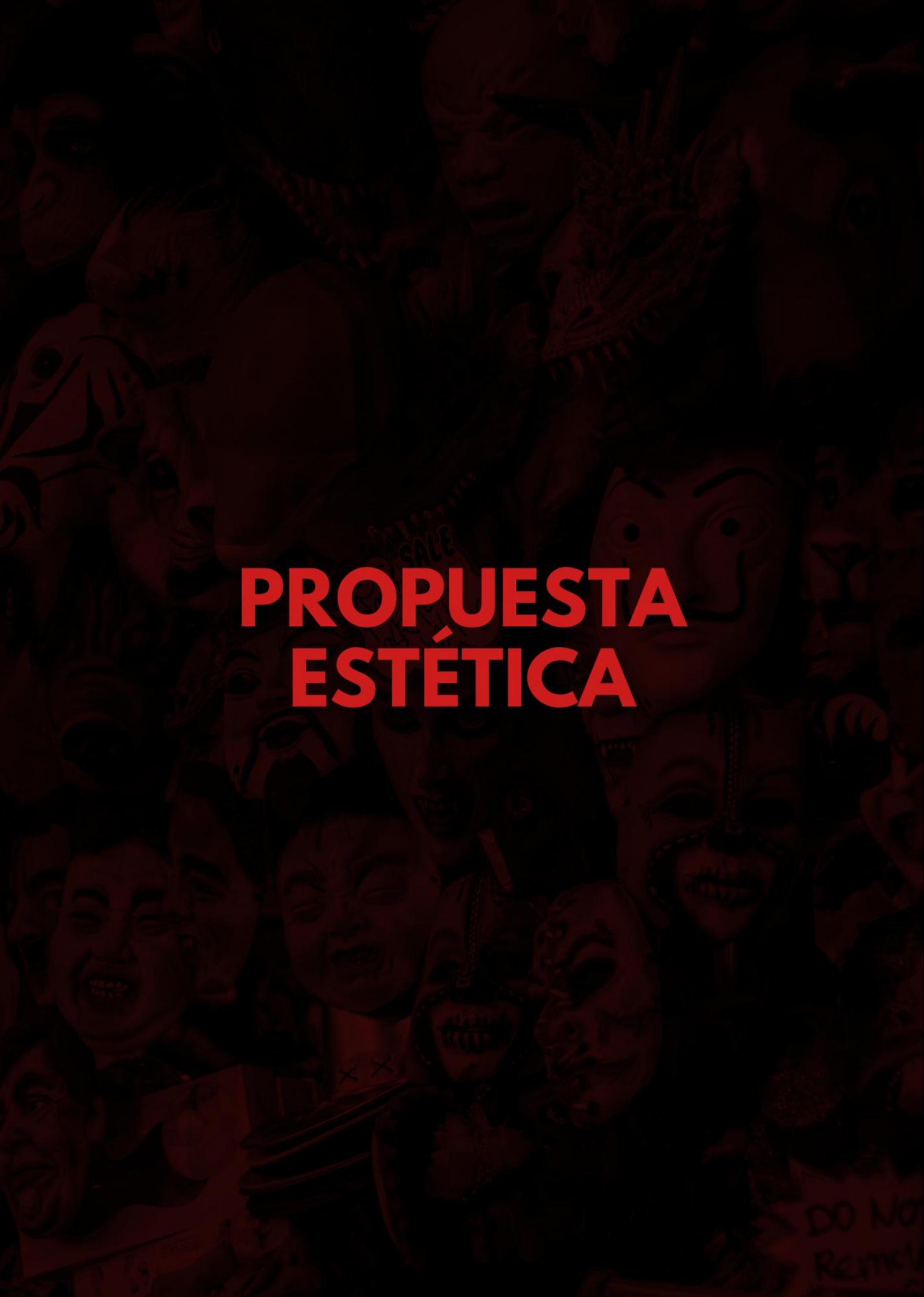
Canela sonríe.

CANELA

¿De verdad? Hasta te ves diferente.
Un poco más relajado.

Marco asiente sonriendo.

CUT TO BLACK.



PROPUESTA ESTÉTICA



Figura #6

Imaginé un mundo cálido, que esté lleno de colores de madera, al inicio. Luces cálidas por supuesto y decoraciones simples.

Con contraste a un lugar más verde y lleno de piedra.



Figura #7

IRENE

-38 - 40 años

-Imponente

-Se ve joven y cuidada

-Ojos con sombras o delineador

-Usa ropa de elegante con un tono masculino



M A R C O

-25 - 26 años

-Carismático

-Elegante

-Usa lentes (opcional)

-Pelo arreglado y corto

-Rasgos pronunciados y de contextura delgada



ELEMENTOS GRÁFICOS



Figura #8



Figura #9



Figura #10



Figura #11



CRONOGRAMA

CRONOGRAMA "SLASHER" 2024-2025							
FINAL DE PREPRODUCCIÓN							
Septiembre							
	1	2	3	4	5	6	7
SEMANA -4	Inicio Búsqueda de Arte		COMPRAS DE ARTE				ENSAYO ACTORES
	8	9	10	11	12	13	14
SEMANA -3			CUMPLEAÑOS 22				ENSAYO ACTORES
	15	16	17	18	19	20	21
SEMANA -3	CONFIRMACIÓN EXTRAS				PRUEBAS DE MAQUILLAJE		ENSAYO ACTORES
	22	23	24	25	26	27	28
SEMANA -2			COMPRAS DE PRODUCCIÓN		DETALLES DE PRODUCCIÓN		
	29	30	1	2	3	4	5
SEMANA -1		FIRMA DE DERECHOS			Recoger máscaras	Vestir locaciones y forrar muebles	
	6	7	8	9	10	11	12
COMIENZO DÍAS DE RODAJE							
SEMANA 0			RECOGIDA Y PRUEBA DE EQUIPOS EN LOCACIÓN	RODAJE DÍA 1	RODAJE DÍA 2	RODAJE DÍA 3	WRAP DE EQUIPOS
COMIENZO DE POSTPRODUCCIÓN							
	13	14	15	16	17	18	19
SEMANA 1	BACKUP 1			OFF			
	21	22	23	24	25	26	27
SEMANA 2		BACKUP 2					
	28	29	30	31	1	2	3
SEMANA 3			REVISIÓN DE MATERIAL	PROXYS	PROXYS		
	4	5	6	7	8	9	10
SEMANA 4							
	11	12	13	14	15	16	17
SEMANA 5	CORTE 1						
	18	19	20	21	22	23	24
SEMANA 6	CORTE 2						
	25	26	27	28	29	30	31
SEMANA 7	CORTE 3						
	1	2	3	4	5	6	7
DICIEMBRE							
SEMANA 8	COLORIZACIÓN						
	8	9	10	11	12	13	14
SEMANA 9	SONIDO Y LIMPIEZA						

	15	16	17	18	19	20	21
SEMANA 10	ENTREGA FINAL		ENTREGA TESIS Y VISIONADO				

SHOTLIST

SHOTLIST "SLASHER"

Director: Mateo Pacheco

Directora de Fotografía: Daniela Londoño

Primero de cámara: Aureliano Dunthorn Segundo de cámara: David Kow

ESC	PLANO	VALOR DE PLANO	DESCRIPCIÓN	LENTE	MOV.	LOCACIÓN	NOTAS
1	A	M.C.U - W.S	Marco está sentado solo en un bar casi vacío - suena la voz de un anciano	24mm	Dolly In	INT - BAR - NOCHE	Lateral / Cannon FD
1	B	C.U	Marco cambia de audio y lo adelanta un poco. Suena la voz de un hombre maduro - Es interrumpido.	50mm	Fijo	INT - BAR - NOCHE	Contrapicado / Cannon FD
1	C	Detalle	Cassette, cigarrillo, cenicero, cerveza	28mm	Fijo	INT - BAR - NOCHE	Picado / Cannon FD
1	D	M.S	Canela pregunta a Marco sobre el cassette, y le cuenta sobre la mujer, se va.	28mm	Fijo	INT - BAR - NOCHE	Frontal / Cannon FD
1	E	M.C.U	Marco regresa a ver al fondo del bar y se acerca a la mesa de la mujer.	50 mm	Fijo	INT - BAR - NOCHE	Tres cuartos / Cannon FD
1	F	M.S - M.C.U	Marco regresa a ver al fondo del bar y se acerca a la mesa de la mujer.	28 mm	Dolly In	INT - BAR - NOCHE	Frontal / Cannon FD
2	A	M.S - M.C.U	MASTER	28 mm	Dolly In	INT - BAR - NOCHE	MASTER POV Irene / Cannon FD
2	B	M.S - M.C.U	MASTER	28 mm	Dolly In	INT - BAR - NOCHE	MASTER POV Marco / Cannon FD
2	C	Detalle	Bolso, cigarrillos, cenicero, tabaco	50 mm	En mano	INT - BAR - NOCHE	2C.1-2-3-4 / Cannon FD
3	A	M.C.U	MASTER	28 mm	Fijo	EXT - CASA IRENE - TARDE	MASTER POV Marco / Cannon FD
3	B	M.C.U	MASTER	28 mm	Fijo	EXT - CASA IRENE - TARDE	MASTER POV Irene / Cannon FD
4	A	W.S - M.C.U	MASTER	24 mm	Dolly In	INT - SALA IRENE - TARDE	MASTER POV Marco / Cannon FD
4	B	W.S - M.C.U	MASTER	24 mm	Dolly In	INT - SALA IRENE - TARDE	MASTER POV Irene / Cannon FD
4	C	M.C.U	Milo graba la sala de Irene - sienta en el sillón.	28 mm	Gymbal	INT - SALA IRENE - TARDE	Frontal Milo / Cannon FD
4	D	Detalle	Mascaras y decoraciones algo amenazantes, artefactos de diferentes culturas	50 mm	Gymbal	INT - SALA IRENE - TARDE	4D.1-2-3-4 / Cannon FD
5	A	Two Shot M.S	MASTER	28 mm	Gymbal	INT - SALA IRENE - TARDE	Lateral / Cannon FD
5	B	C.U	MASTER	35 mm	Gymbal	INT - SALA IRENE - TARDE	OTS a Frontal / Cannon FD
6	A	Two Shot W.S	MASTER	28 mm	Fijo	INT - SALA IRENE - TARDE	MASTER POV Irene / Cine Alta
6	B	M.C.U	MASTER	28 mm	Fijo	INT - SALA IRENE - TARDE	MASTER POV Marco / Cine Alta
7	A	M.C.U - C.U	MASTER	35 mm	Dolly in - Out	INT - SALA IRENE - TARDE	MASTER POV Marco / Cine Alta
7	B	W.S OTS	Milo mira a Irene - Marco mira fijamente a Irene	24 mm	Dolly	INT - SALA IRENE - TARDE	POV OTS Irene / Cine Alta
7	C	M.C.U	Milo mira a Irene - Marco mira fijamente a Irene	35 mm	Fijo	INT - SALA IRENE - TARDE	Contrapicado Frontal / Cine Alta
7	D	C.U	Irene agacha la cabeza - Irene mira fijamente a Milo, sonrío.	50 mm	Dolly in - Out	INT - SALA IRENE - TARDE	Frontal Irene / Cine Alta
7	E	C.U	Irene agacha la cabeza - Irene mira fijamente a Milo, sonrío.	50mm	Fijo	INT - SALA IRENE - TARDE	Frontal Milo / Cine Alta
7	F	C.U	Irene agacha la cabeza - Irene mira fijamente a Milo, sonrío.	50 mm	Fijo	INT - SALA IRENE - TARDE	Frontal Marco ref. Milo / Cine Alta
7	G	Three Shot W.S	Milo asiente de forma errática - Marco se agacha junto a Milo.	24 mm	Fijo	INT - SALA IRENE - TARDE	Lateral / Cine Alta
7	H	M.C.U	Milo asiente de forma errática - Marco se agacha junto a Milo.	24mm	Gymbal	INT - SALA IRENE - TARDE	Seguimiento / Helios
7	I	W.S	Milo asiente de forma errática - Marco se agacha junto a Milo.	24mm	Gymbal	INT - SALA IRENE - TARDE	Seguimiento Irene / Helios
7	J	M.C.U	Marco se agacha junto a Milo - Milo se levanta violentamente.	50mm	Gymbal	INT - SALA IRENE - TARDE	Picado Milo / Helios
7	K	M.C.U	Marco se agacha junto a Milo - Milo se levanta violentamente.	50 mm	Gymbal	INT - SALA IRENE - TARDE	Lateral Contrapicado Marco / Helios
7	L	M.C.U	Marco y Milo se sientan - Colapsan en sus asientos.	35 mm	Gymbal	INT - SALA IRENE - TARDE	Secuencial a contrapicado / Helios
7	M	Three Shot W.S	Marco se levanta lentamente - Marco y Milo colapsan en sus asientos.	24mm	Fijo	INT - SALA IRENE - TARDE	Lateral / Helios
7	N	M.C.U	Marco y Milo se sientan - Colapsan en sus asientos.	35 mm	Dolly in - Out	INT - SALA IRENE - TARDE	Frontal Irene / Helios
8	A	W.S - C.U	Milo se levanta amarrado a una silla - Milo empieza a moverse, trata de liberarse.	35 mm	Dolly In	INT - SALA IRENE - NOCHE	Frontal Milo / Helios
8	B	M.S	De la oscuridad emerge Irene - Milo empieza a moverse, trata de liberarse.	35 mm	Fijo	INT - SALA IRENE - NOCHE	Frontal Irene ref Milo / Helios
8	C	M.S - M.C.U	Irene se inclina ligeramente hacia Milo- Irene se inclina ligeramente hacia Milo.	24mm	Gymbal	INT - SALA IRENE - NOCHE	Secuencial Milo / Helios
8	D	M.S - M.C.U	Irene se inclina ligeramente hacia Milo- Irene se inclina ligeramente hacia Milo.	24mm	Gymbal	INT - SALA IRENE - NOCHE	Secuencial Irene / Helios
8	E	W.S - O.T.S	Milo grita desesperado - La cinta se corta a la vez que la cámara.	28mm	Fijo	INT - SALA IRENE - NOCHE	OTS / Helios
9	A	M.S - M.C.U	MASTER	28mm	Dolly In	INT - BAR - NOCHE	Frontal / Cannon FD
9	B	Detalle	Cerveza, libreta, grabadora	28mm	Gymbal	INT - BAR - NOCHE	9B.1-2-3-4 / Cannon FD

PLAN DE RODAJE

SLASHER	Fecha:	14 de octubre 2024
Plan de Rodaje	Director:	Mateo Pacheco
	Productor:	Camila Cisneros
	AD:	Geraldine Falconette

Lunes 14 de Octubre, 2024

HORA	SET	D/N	CAST	PGS	LOCACIÓN
8:00	LLAMADO A LOCACIÓN				
8:00-8:30	DESAYUNO				
8:35-9:35	SETEO GENERAL Y ENSAYO ESC 4				
9:35-12:05	4 - INT. SALA DE IRENE	D	MARCO, MILO, IRENE	5/8.	TUMBACO - CASA DE MATEO PACHECO https://maps.app.goo.gl/c9nDcMs3Ui93ppXu7
12:10-12:50	SETEO GENERAL Y ENSAYO ESC 5				
12:50-13:45	5 - INT. SALA DE IRENE	D	MARCO, MILO, IRENE	4/8.	Via al ilalo Calle carchi, Quito, 170184, Quito 170903.
13:45-14:45	BREAK ALMUERZO				
14:50-15:30	SETEO GENERAL Y ENSAYO ESC 3				
15:30-16:25	3 - EXT. CASA DE IRENE	D	MARCO, MILO, IRENE	1/8.	
16:30-17:10	SETEO GENERAL Y ENSAYO ESC 8				
17:10-20:45	8 - SALA DE IRENE	D	MATEO	2 1/8.	
20:45	WRAP				

SLASHER	Fecha:	15 de octubre 2024
Plan de Rodaje	Director:	Mateo Pacheco
	Productor:	Camila Cisneros
	AD:	Geraldine Falconette

Martes 15 de Octubre, 2024

HORA	SET	D/N	CAST	PGS	LOCACIÓN
8:00	LLAMADO A LOCACIÓN				
8:00-8:30	DESAYUNO				
8:35-9:35	SETEO GENERAL Y ENSAYO ESC 6				
9:35-10:30	6 - INT. SALA DE IRENE	D	MARCO, MILO, IRENE	2/8.	TUMBACO - CASA DE MATEO PACHECO https://maps.app.goo.gl/c9nDcMs3Ui93ppXu7
10:35-11:35	SETEO GENERAL Y ENSAYO ESC 7				
11:35-13:35	7 - INT. SALA DE IRENE	D	MARCO, MILO, IRENE	7 5/8.	Via al ilalo Calle carchi, Quito, 170184, Quito 170903.
13:35-14:35	BREAK ALMUERZO				
14:35-21:15	7 - INT. SALA DE IRENE	D	MARCO, MILO, IRENE	7 5/8.	
21:15	WRAP				

SLASHER	Fecha:	16 de octubre 2024
Plan de Rodaje	Director:	Mateo Pacheco
	Productor:	Camila Cisneros
	AD:	Geraldine Falconette

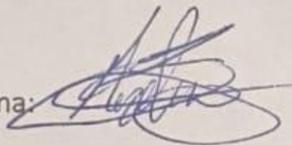
Miércoles 16 de Octubre, 2024

HORA	SET	D/N	CAST	PGS	LOCACIÓN
12:00	LLAMADO A LOCACIÓN				
12:35-13:35	SETEO GENERAL Y ENSAYO ESC 1				
13:35-14:30	9 - INT. BAR	N	MARCO, CANELA	4/8.	BAR https://maps.app.goo.gl/Ds1YMzizDk3noXS28
14:30-15:30	BREAK ALMUERZO				
15:35-16:35	SETEO GENERAL Y ENSAYO ESC 2				
16:35-19:50	1 - INT. BAR	N	MARCO, CANELA, IRENE	1 5/8.	QHJX+MVQ Quito
19:55-20:55	SETEO GENERAL Y ENSAYO ESC 9				
20:55-22:25	2 - INT. BAR	N	MARCO, IRENE	2.	
22:25	WRAP				

**CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A FAVOR
DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

Yo, Jose Mateo Pacheco Gomezjurado con cédula de ciudadanía/pasaporte N° 1750176552 con código banner 00216581, por medio del presente documento, cedo voluntariamente y de forma no exclusiva a la Universidad San Francisco de Quito USFQ, los derechos patrimoniales en calidad de único(a) autor(a) de mi trabajo de tesis que corresponde al proyecto integrador de la unidad de integración curricular, denominado Firma, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

Firma:



Fecha: 15/12/2024

Nombres y apellidos completos: Jose Mateo
Pacheco Gomezjurado

Dirección: Quito, Tumbaco

Correo electrónico personal:
josemateopacheco@gmail.com

Teléfono: +593983199473

CONTRATO DE SERVICIOS ACTORALES

COMPARECIENTES.- Intervienen, por una parte, *Camila Araceli Cisneros Andrango* como **PRODUCTORA**, con cédula de identidad 1724007776 a cargo de la producción del cortometraje provisionalmente titulada "SLASHER", a ser dirigida por el **DIRECTOR** *José Mateo Pacheco Gomezjurado*, con cédula de identidad 1750176552 y por otra, **ACTOR**, *Andrea Estefanía Guerra Sotomayor* con cédula de identidad 1721816484 quienes en adelante, y para efectos del presente contrato, se denominará "PRODUCTORA" y "ACTOR" respectivamente, los mismos que convienen al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO.- En la producción del cortometraje "SLASHER" (en adelante EL CORTOMETRAJE), EL PROFESIONAL desempeñará la función de **ACTOR**, en el personaje de IRENE, según está establecido en los requerimientos del guión que EL PROFESIONAL declara conocer y aceptar, función que puede variar de acuerdo a los criterios de la producción.

EL PROFESIONAL rendirá los servicios de **ACTOR**, del CORTOMETRAJE, en el entendido de que la Pre-Producción está programada para iniciar el 30 de septiembre de 2024 a discreción de la PRODUCTORA, y durará aproximadamente 4 semanas y el rodaje está previsto para los días **lunes 14, martes 13 y miércoles 15 de octubre de 2024.**

Durante el mencionado tiempo, es Responsabilidad del **ACTOR**, cumplir con la preparación previa sugerida por el PRODUCTOR Y EL DIRECTOR para cumplir a cabalidad con el rol de **ACTOR**, y asistir a los llamados de manera cumplida y puntual.

Cabe aclarar que los servicios antes descritos serán proporcionados por EL PROFESIONAL en forma personal por lo que no podrán ser delegados a terceros.

SEGUNDA: PLAZO.- Por tratarse de una producción cinematográfica, sólo es posible establecer un plazo referencial de duración del presente contrato, el mismo que rige a partir de la firma del mismo hasta 31 de diciembre del 2024. Durante este período EL PROFESIONAL debe cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al cronograma de preproducción que EL PROFESIONAL declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogar. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA: REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO. - EI PRODUCTOR pagará al PROFESIONAL por el cumplimiento total de sus servicios el valor de \$20,00 dólares americanos. Este valor está acordado por 3 días de Rodaje e incluye el tiempo que requieran los ensayos previos al rodaje, pruebas de vestuario, maquillaje, y todos los demás preparativos que establezca el director y/o productor.

Adicionalmente El PRODUCTOR correrá con los gastos de alimentación y transporte del PROFESIONAL durante el rodaje.

CUARTA. - DERECHOS Y CRÉDITOS. - AL PRODUCTOR le corresponde la titularidad de los derechos patrimoniales del CORTOMETRAJE (en adelante "EL TERRITORIO") durante todo el tiempo de protección que reconoce la Legislación vigente a favor de la misma (para efectos del presente contrato).

De manera adicional, EL PROFESIONAL reconoce que los antes mencionados serán los titulares únicos y exclusivo de la totalidad de los resultados y/o derechos (excluyendo los "morales", mismos se que reservan a EL PROFESIONAL) que se deriven de sus servicios realizados en cumplimiento del presente contrato (en adelante "LAS OBRAS"), en EL TERRITORIO durante todo el tiempo de protección que reconoce la legislación vigente a favor de LAS OBRAS (también conocido como "EL PERIODO DE PROTECCIÓN").

EL PROFESIONAL reconoce que la prestación de sus servicios y sus resultados están en función del CORTOMETRAJE, de conformidad con los criterios establecidos por su PRODUCTORA, por lo tanto autoriza a la PRODUCTORA la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la prestación de sus servicios.

EL PROFESIONAL autoriza el uso de su imagen y voz, para el "tras cámaras del CORTOMETRAJE", el mismo que se transmitirá en las ventanas que la PRODUCTORA crea conveniente. Por su parte, la PRODUCTORA se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL PROFESIONAL en los créditos del referido producto.

EL PRODUCTOR otorgará crédito a EL PROFESIONAL en todas las copias del CORTOMETRAJE. Además, sujeto a exclusiones y excepciones estándares, también se otorgará crédito a EL PROFESIONAL en todos los anuncios pagados colocados por o bajo el control directo de la PRODUCTORA.

QUINTA: DEBIDA DILIGENCIA

Las partes se garantizan mutuamente tener plena disposición, diligencia y voluntad para dedicarse a las actividades de producción del CORTOMETRAJE, y no mantener vigente, para la presente fecha, ningún previo acuerdo ni convenio celebrado con terceros, que pueda impedir la realización del CORTOMETRAJE y/o el cumplimiento del presente contrato. De igual manera, las partes se garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución, comercialización y difusión del CORTOMETRAJE.

SEXTA: CONFIDENCIALIDAD.-EL PROFESIONAL mantendrá antes, durante y después de su trabajo, en reserva toda la información que conozca sobre el largometraje, tanto la relacionada con el guión como con el desarrollo y avances del proyecto. Penalidad por no cumplir EL PROFESIONAL declara conocer y acepta que la información que le será proporcionada tiene el carácter de Información No Divulgada de conformidad con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y por lo tanto su uso no autorizado por escrito traerá las consecuencias previstas en dicha Ley.

SÉPTIMA.- INCUMPLIMIENTO DE LAS PARTES: En caso de incumplimiento por parte de la PRODUCTORA, los derechos de EL PROFESIONAL se limitarán a la recuperación de daños y perjuicios, y no tendrá el derecho de impedir y/o prohibir la producción, distribución, publicidad y/o explotación del CORTOMETRAJE, LAS OBRAS, las obras derivadas y/o versiones de las mismas.

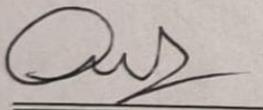
Sin perjuicio de su derecho a recuperar los daños y perjuicios correspondientes, la PRODUCTORA tendrá el derecho de dar por terminado y/o rescindir el presente contrato de manera anticipada, en forma inmediata, y de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial, bastando con la simple notificación por escrito a EL PROFESIONAL en los siguientes casos:

- a) Incapacidad física y/o mental de EL PROFESIONAL que obstaculiza y/o haga imposible la realización de los servicios aquí contemplados;
- b) El incumplimiento del presente contrato por parte de EL/LA PROFESIONAL.
- c) Si por cualquier causa fuera del control de EL PRODUCTOR, por caso fortuito y/o fuerza mayor, no se puede comenzar, realizar y/o terminar la pre-producción, producción y/o post-producción del CORTOMETRAJE.

OCTAVA. - INDEMNIZACIÓN: EL PROFESIONAL se obliga a indemnizar, defender y sacar a la PRODUCTORA en paz y a salvo de todo daño, perjuicio, gasto, reclamación, demanda, juicio y/o responsabilidad que resulte de cualquier acto y/o hecho inconsistente con este contrato y/o con las garantías de EL PROFESIONAL, de cualquier acto negligente de EL PROFESIONAL y/o del incumplimiento de los compromisos asumidos por el mismo.

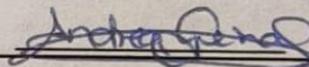
NOVENA CONTROVERSIAS.- Las partes, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación, someten la resolución de todas las controversias originadas en la interpretación, aplicación y cumplimiento de este contrato al arbitraje administrado por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, pudiendo libremente demandar y reconvenir exclusivamente sobre la misma materia y debiendo efectuarse un arbitraje de derecho por los árbitros de dicho Centro. Los árbitros están facultados para dictar medidas cautelares y solicitar el auxilio de funcionarios públicos para su ejecución. Las partes señalan como sus domicilios, para todas las citaciones y notificaciones del arbitraje, los que constan en este contrato.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en Quito, el de OCTUBRE de 2024



LA PRODUCTORA

CI: 1724007776



EL PROFESIONAL

c.i. 1721816484

CONTRATO DE SERVICIOS ACTORALES

COMPARECIENTES.- Intervienen, por una parte, *Camila Araceli Cisneros Andrango* como **PRODUCTORA**, con cédula de identidad 1724007776 a cargo de la producción del cortometraje provisionalmente titulada "SLASHER", a ser dirigida por el **DIRECTOR** *José Mateo Pacheco Gomezjurado*, con cédula de identidad 1750176552 y por otra, **ACTOR**, *Bernardo Arley Calle Ramirez* con cédula de identidad 0105305213 quienes en adelante, y para efectos del presente contrato, se denominará "PRODUCTORA" y "ACTOR" respectivamente, los mismos que convienen al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO.- En la producción del cortometraje "SLASHER" (en adelante EL CORTOMETRAJE), EL PROFESIONAL desempeñará la función de **ACTOR**, en el personaje de **MARCO**, según está establecido en los requerimientos del guión que EL PROFESIONAL declara conocer y aceptar, función que puede variar de acuerdo a los criterios de la producción.

EL PROFESIONAL rendirá los servicios de **ACTOR**, del CORTOMETRAJE, en el entendido de que la Pre-Producción está programada para iniciar el 30 de septiembre de 2024 a discreción de la PRODUCTORA, y durará aproximadamente 4 semanas y el rodaje está previsto para los días **lunes 14, martes 13 y miércoles 15 de octubre de 2024.**

Durante el mencionado tiempo, es Responsabilidad del **ACTOR**, cumplir con la preparación previa sugerida por el PRODUCTOR Y EL DIRECTOR para cumplir a cabalidad con el rol de **ACTOR**, y asistir a los llamados de manera cumplida y puntual.

Cabe aclarar que los servicios antes descritos serán proporcionados por EL PROFESIONAL en forma personal por lo que no podrán ser delegados a terceros.

SEGUNDA: PLAZO.- Por tratarse de una producción cinematográfica, sólo es posible establecer un plazo referencial de duración del presente contrato, el mismo que rige a partir de la firma del mismo hasta 31 de diciembre del 2024. Durante este período EL PROFESIONAL debe cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al cronograma de preproducción que EL PROFESIONAL declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogar. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA: REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO. - El PRODUCTOR pagará al PROFESIONAL por el cumplimiento total de sus servicios el valor de \$20,00 dólares americanos. Este valor está acordado por 3 días de Rodaje e incluye el tiempo que requieran los ensayos previos al rodaje, pruebas de vestuario, maquillaje, y todos los demás preparativos que establezca el director y/o productor.

Adicionalmente El PRODUCTOR correrá con los gastos de alimentación y transporte del PROFESIONAL durante el rodaje.

CUARTA. - DERECHOS Y CRÉDITOS. - AL PRODUCTOR le corresponde la titularidad de los derechos patrimoniales del CORTOMETRAJE (en adelante "EL TERRITORIO") durante todo el tiempo de protección que reconoce la Legislación vigente a favor de la misma (para efectos del presente contrato).

De manera adicional, EL PROFESIONAL reconoce que los antes mencionados serán los titulares únicos y exclusivo de la totalidad de los resultados y/o derechos (excluyendo los "morales", mismos se que reservan a EL PROFESIONAL) que se deriven de sus servicios realizados en cumplimiento del presente contrato (en adelante "LAS OBRAS"), en EL TERRITORIO durante todo el tiempo de protección que reconoce la legislación vigente a favor de LAS OBRAS (también conocido como "EL PERIODO DE PROTECCIÓN").

EL PROFESIONAL reconoce que la prestación de sus servicios y sus resultados están en función del CORTOMETRAJE, de conformidad con los criterios establecidos por su PRODUCTORA, por lo tanto autoriza a la PRODUCTORA la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la prestación de sus servicios.

EL PROFESIONAL autoriza el uso de su imagen y voz, para el "tras cámaras del CORTOMETRAJE", el mismo que se transmitirá en las ventanas que la PRODUCTORA crea conveniente. Por su parte, la PRODUCTORA se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL PROFESIONAL en los créditos del referido producto.

EL PRODUCTOR otorgará crédito a EL PROFESIONAL en todas las copias del CORTOMETRAJE. Además, sujeto a exclusiones y excepciones estándares, también se otorgará crédito a EL PROFESIONAL en todos los anuncios pagados colocados por o bajo el control directo de la PRODUCTORA.

QUINTA: DEBIDA DILIGENCIA

Las partes se garantizan mutuamente tener plena disposición, diligencia y voluntad para dedicarse a las actividades de producción del CORTOMETRAJE, y no mantener vigente, para la presente fecha, ningún previo acuerdo ni convenio celebrado con terceros, que pueda impedir la realización del CORTOMETRAJE y/o el cumplimiento del presente contrato. De igual manera, las partes se garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución, comercialización y difusión del CORTOMETRAJE.

SEXTA: CONFIDENCIALIDAD.-EL PROFESIONAL mantendrá antes, durante y después de su trabajo, en reserva toda la información que conozca sobre el largometraje, tanto la relacionada con el guión como con el desarrollo y avances del proyecto. Penalidad por no cumplir EL PROFESIONAL declara conocer y acepta que la información que le será proporcionada tiene el carácter de Información No Divulgada de conformidad con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y por lo tanto su uso no autorizado por escrito traerá las consecuencias previstas en dicha Ley.

SEPTIMA - INCUMPLIMIENTO DE LAS PARTES: En caso de incumplimiento por parte de la PRODUCTORA, los derechos de EL PROFESIONAL se limitarán a la recuperación de daños y perjuicios, y no tendrá el derecho de exigir y/o prohibir la producción, distribución, publicidad y/o explotación del CORTOMETRAJE, LAS OBRAS, las versiones derivadas y/o versiones de las mismas.

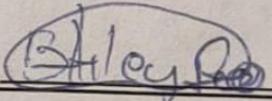
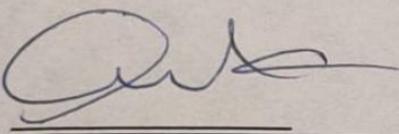
Sin perjuicio de su derecho a recuperar los daños y perjuicios correspondientes, la PRODUCTORA tendrá el derecho de dar por terminado y/o rescindir el presente contrato de manera anticipada, en forma inmediata, y de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial, bastando con la simple notificación por escrito a EL PROFESIONAL en los siguientes casos:

- a) Incapacidad física y/o mental de EL PROFESIONAL que obstaculiza y/o haga imposible la realización de los servicios aquí contemplados;
- b) El incumplimiento del presente contrato por parte de EL/LA PROFESIONAL.
- c) Si por cualquier causa fuera del control de EL PRODUCTOR, por caso fortuito y/o fuerza mayor, no se puede comenzar, realizar y/o terminar la pre-producción, producción y/o post-producción del CORTOMETRAJE.

OCTAVA - INDEMNIZACIÓN: EL PROFESIONAL se obliga a indemnizar, defender y sacar a la PRODUCTORA en paz y a salvo de todo daño, perjuicio, gasto, reclamación, demanda, juicio y/o responsabilidad que resulte de cualquier acto y/o hecho inconsistente con este contrato y/o con las garantías de EL PROFESIONAL, de cualquier acto negligente de EL PROFESIONAL y/o del incumplimiento de los compromisos asumidos por el mismo.

NOVENA CONTROVERSIAS.- Las partes, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación, someten la resolución de todas las controversias originadas en la interpretación, aplicación y cumplimiento de este contrato al arbitraje administrado por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, pudiendo libremente demandar y reconvenir exclusivamente sobre la misma materia y debiendo efectuarse un arbitraje de derecho por los árbitros de dicho Centro. Los árbitros están facultados para dictar medidas cautelares y solicitar el auxilio de funcionarios públicos para su ejecución. Las partes señalan como sus domicilios, para todas las citaciones y notificaciones del arbitraje, los que constan en este contrato.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en Quito, el de OCTUBRE de 2024



LA PRODUCTORA

EL PROFESIONAL

CI: 172400776

C.I. 0105305213

CONTRATO DE SERVICIOS ACTORALES

COMPARECIENTES.- Intervienen, por una parte, *Camila Araceli Cisneros Andrango* como **PRODUCTORA**, con cédula de identidad 1724007776 a cargo de la producción del cortometraje provisionalmente titulada "SLASHER", a ser dirigida por el **DIRECTOR José Mateo Pacheco Gomezjurado**, con cédula de identidad 1750176552 y por otra, **ACTOR**, *Fernando Andrés García Ortiz* con cédula de identidad 1757698822 quienes en adelante, y para efectos del presente contrato, se denominará "PRODUCTORA" y "ACTOR" respectivamente, los mismos que convienen al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO.- En la producción del cortometraje "SLASHER" (en adelante EL CORTOMETRAJE), EL PROFESIONAL desempeñará la función de **ACTOR**, en el personaje de **MILO**, según está establecido en los requerimientos del guión que EL PROFESIONAL declara conocer y aceptar, función que puede variar de acuerdo a los criterios de la producción.

EL PROFESIONAL rendirá los servicios de **ACTOR**, del CORTOMETRAJE, en el entendido de que la Preproducción está programada para iniciar el 30 de septiembre de 2024 a discreción de la PRODUCTORA, y durará aproximadamente 4 semanas y el rodaje está previsto para los días **lunes 14, martes 13 y miércoles 15 de octubre de 2024**.

Durante el mencionado tiempo, es Responsabilidad del **ACTOR**, cumplir con la preparación previa sugerida por el PRODUCTOR Y EL DIRECTOR para cumplir a cabalidad con el rol de **ACTOR**, y asistir a los llamados de manera cumplida y puntual.

Cabe aclarar que los servicios antes descritos serán proporcionados por EL PROFESIONAL en forma personal por lo que no podrán ser delegados a terceros.

SEGUNDA: PLAZO.- Por tratarse de una producción cinematográfica, sólo es posible establecer un plazo referencial de duración del presente contrato, el mismo que rige a partir de la firma del mismo hasta 31 de diciembre del 2024. Durante este periodo EL PROFESIONAL debe cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al cronograma de preproducción que EL PROFESIONAL declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogar. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA: REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO. - El PRODUCTOR pagará al PROFESIONAL por el cumplimiento total de sus servicios el valor de \$20,00 dólares americanos. Este valor está acordado por 3 días de Rodaje e incluye el tiempo que requieran los ensayos previos al rodaje, pruebas de vestuario, maquillaje, y todos los demás preparativos que establezca el director y/o productor.

Adicionalmente El PRODUCTOR correrá con los gastos de alimentación y transporte del PROFESIONAL durante el rodaje.

CUARTA. - DERECHOS Y CRÉDITOS. - AL PRODUCTOR le corresponde la titularidad de los derechos patrimoniales del CORTOMETRAJE (en adelante "EL TERRITORIO") durante todo el tiempo de protección que reconoce la Legislación vigente a favor de la misma (para efectos del presente contrato).

De manera adicional, EL PROFESIONAL reconoce que los antes mencionados serán los titulares únicos y exclusivo de la totalidad de los resultados y/o derechos (excluyendo los "morales", mismos se que reservan a EL PROFESIONAL) que se deriven de sus servicios realizados en cumplimiento del presente contrato (en adelante "LAS OBRAS"), en EL TERRITORIO durante todo el tiempo de protección que reconoce la legislación vigente a favor de LAS OBRAS (también conocido como "EL PERIODO DE PROTECCIÓN").

EL PROFESIONAL reconoce que la prestación de sus servicios y sus resultados están en función del CORTOMETRAJE, de conformidad con los criterios establecidos por su PRODUCTORA, por lo tanto autoriza a la PRODUCTORA la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la prestación de sus servicios.

EL PROFESIONAL autoriza el uso de su imagen y voz, para el "tras cámaras del CORTOMETRAJE", el mismo que se transmitirá en las ventanas que la PRODUCTORA crea conveniente. Por su parte, la PRODUCTORA se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL PROFESIONAL en los créditos del referido producto.

EL PRODUCTOR otorgará crédito a EL PROFESIONAL en todas las copias del CORTOMETRAJE. Además, sujeto a exclusiones y excepciones estándares, también se otorgará crédito a EL PROFESIONAL en todos los anuncios pagados colocados por o bajo el control directo de la PRODUCTORA.

QUINTA: DEBIDA DILIGENCIA

Las partes se garantizan mutuamente tener plena disposición, diligencia y voluntad para dedicarse a las actividades de producción del CORTOMETRAJE, y no mantener vigente, para la presente fecha, ningún previo acuerdo ni convenio celebrado con terceros, que pueda impedir la realización del CORTOMETRAJE y/o el cumplimiento del presente contrato. De igual manera, las partes se garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución, comercialización y difusión del CORTOMETRAJE.

SEXTA: CONFIDENCIALIDAD.-EL PROFESIONAL mantendrá antes, durante y después de su trabajo, en reserva toda la información que conozca sobre el largometraje, tanto la relacionada con el guión como con el desarrollo y avances del proyecto. Penalidad por no cumplir EL PROFESIONAL declara conocer y acepta que la información que le será proporcionada tiene el carácter de Información No Divulgada de conformidad con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y por lo tanto su uso no autorizado por escrito traerá las consecuencias previstas en dicha Ley.

SÉPTIMA.- INCUMPLIMIENTO DE LAS PARTES: En caso de incumplimiento por parte de la PRODUCTORA, los derechos de EL PROFESIONAL se limitarán a la recuperación de daños y perjuicios, y no tendrá el derecho de restringir y/o prohibir la producción, distribución, publicidad y/o explotación del CORTOMETRAJE, LAS OBRAS, las obras derivadas y/o versiones de las mismas.

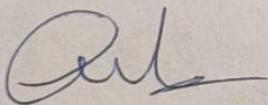
Sin perjuicio de su derecho a recuperar los daños y perjuicios correspondientes, la PRODUCTORA tendrá el derecho de dar por terminado y/o rescindir el presente contrato de manera anticipada, en forma inmediata, y de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial, bastando con la simple notificación por escrito a EL PROFESIONAL en los siguientes casos:

- a) Incapacidad física y/o mental de EL PROFESIONAL que obstaculiza y/o haga imposible la realización de los servicios aquí contemplados;
- b) El incumplimiento del presente contrato por parte de EL/LA PROFESIONAL.
- c) Si por cualquier causa fuera del control de EL PRODUCTOR, por caso fortuito y/o fuerza mayor, no se puede comenzar, realizar y/o terminar la pre-producción, producción y/o post-producción del CORTOMETRAJE.

OCTAVA. - INDEMNIZACIÓN: EL PROFESIONAL se obliga a indemnizar, defender y sacar a la PRODUCTORA en paz y a salvo de todo daño, perjuicio, gasto, reclamación, demanda, juicio y/o responsabilidad que resulte de cualquier acto y/o hecho inconsistente con este contrato y/o con las garantías de EL PROFESIONAL, de cualquier acto negligente de EL PROFESIONAL y/o del incumplimiento de los compromisos asumidos por el mismo.

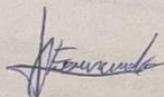
NOVENA CONTROVERSIAS.- Las partes, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación, someten la resolución de todas las controversias originadas en la interpretación, aplicación y cumplimiento de este contrato al arbitraje administrado por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, pudiendo libremente demandar y reconvenir exclusivamente sobre la misma materia y debiendo efectuarse un arbitraje de derecho por los árbitros de dicho Centro. Los árbitros están facultados para dictar medidas cautelares y solicitar el auxilio de funcionarios públicos para su ejecución. Las partes señalan como sus domicilios, para todas las citaciones y notificaciones del arbitraje, los que constan en este contrato.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en Quito, el **de OCTUBRE de 2024**



LA PRODUCTORA

Ci: 1724007776



EL PROFESIONAL

C.I. 1757698822

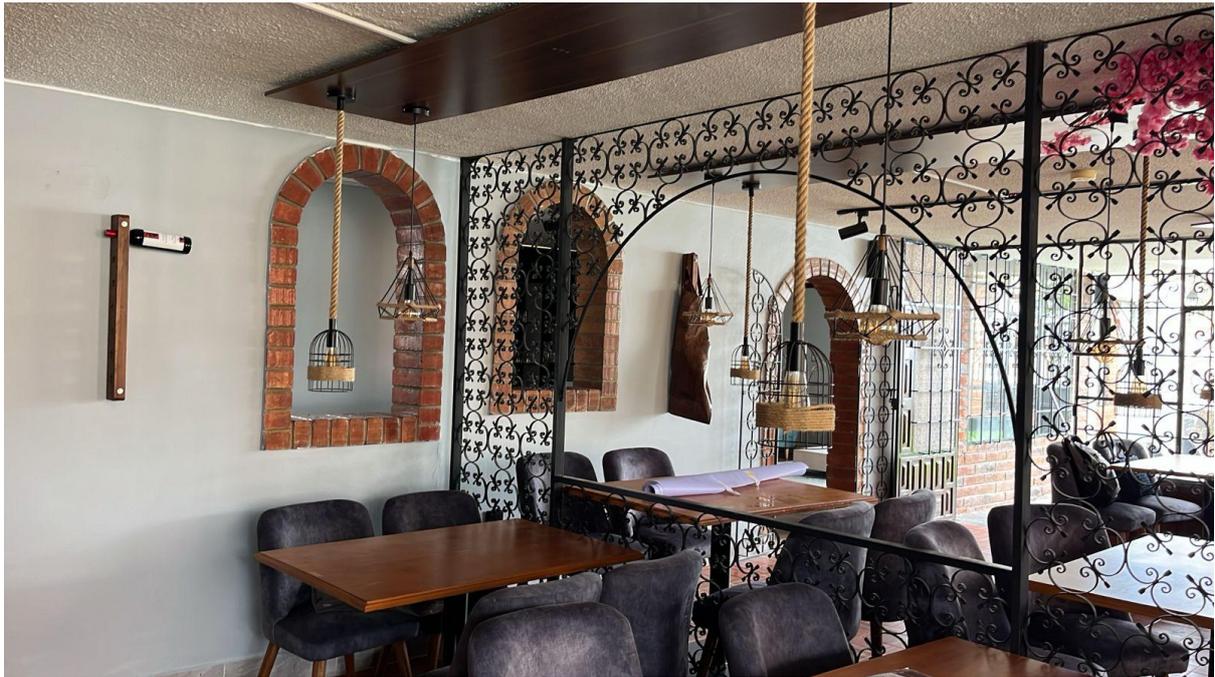
PRESUPUESTOS

RAZÓN	COSTO UNITARIO	JORNADAS	PRODUCCIÓN FINAL
COMIDA	80	3	240
TRANSPORTE	70	3	210
GENERADOR	50	3	150
PRODUCCIÓN	300	1	300
ARTE	20	1	900
HONORARIOS	20	3	60
AD	30	1	1860
DISCO 4TB	270	1	270
TOTAL			3990

CREW

DIRECTOR	Mateo Pacheco
1ER ASISTENTE DE DIRECCIÓN	Geraldine Falconette
2DO ASISTENTE DE DIRECCIÓN	Betsa Almeida
3ER ASISTENTE DE DIRECCIÓN	Felipe Muñoz
SCRIPT	
PRODUCTOR	Camila Cisneros
PRODUCTOR DE CAMPO	Catalina Gomezjurado
DIRECTOR DE FOTOGRAFÍA	Samba Londoño
1ER ASISTENTE DE CÁMARA	Aureliano Dunthorn
2DO ASISTENTE DE CAMARA	Paola Gallegos
GAFFER	Jordi Yépez
SONIDISTA	Gianni Almeida
DIRECTOR DE ARTE	Romi Simón
ASISTENTE DE ARTE 1	Juliana Solorzano
ACTORES	
Milo	Fernando Garcia
Marco	Bernardo Arley Calle
Irene	Andrea Estefanía Guerra

LOCACIONES





Conclusiones

El horror tiene un largo camino, pero también una larga trayectoria. Nuevos formatos audiovisuales salen con el tiempo, y el nivel de producción de contenido profesional y amateur está en el punto más alto en toda la historia. Lentamente en todo el mundo el horror se vuelve una expresión para todo el público, dejando de lado la naturaleza exclusiva que tenía el representar una idea a través de este. El freno más grande en la evolución del género es la percepción errónea que se ha creado a través de la crítica y la recepción del público. Como ya fue mencionado, aún queda la aceptación de público, esperando que gracias a los nuevos métodos de comunicación se pueda hacer crecer a una cultura más crítica a la hora de consumir contenido en general y cuando se trata de contenido de horror. El método más relevante en el que se depende para difundir esta idea son las redes, rápidamente se estandariza al internet como método de comunicación global, llegando a lugares que no poseían acceso al internet. Solo queda producir contenido que fomente una visión crítica y a la par fomentarlo en nuestros grupos cercanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Kawin, B. F. (2012). Horror and the Horror Film. Anthem Press.

Lovecraft, H. P. (2013). Supernatural Horror in Literature. The Palingenesis Project (Wermod and Wermod Publishing Group).

Mainer, C. (2013). El cine norteamericano durante la Gran Depresión (1929-1939).

Fotocinema Revista Científica de Cine y Fotografía, 6, 171-200.

<https://doi.org/10.24310/fotocinema.2013.v0i6.5914>

Cárdenas Arenas, F. D., Trochez Ferreira, D. M., & Díaz Boada, S. A. (2013). El cine de terror como representación de la existencia humana. Cambios Y Permanencias, (4), 254–275.